

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2**

8 de febrero de 2026

Visto:

Que en el día de la fecha se encuentra abierta la mesa de entradas de la junta electoral desde las 12 hasta las 24 hs., y

Considerando:

Que, es necesario arbitrar los medios para una amplia participación de los afiliados en el proceso de elecciones internas.

Que, muchos compañeros del interior de la Provincia se están acercando hasta Matheu 130 con la documentación necesaria para participar del proceso interno.

Que, a fin de dar tranquilidad y facilitar los trámites vemos oportuna una ampliación del horario de la mesa general de entradas.

**POR ELLO, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1:** Amplíase el horario de la mesa general de entradas de la junta electoral, hasta las 01 horas del día lunes 9 de febrero de 2026.-

**Artículo 2:** Publíquese en la página web del Partido.

**LEONARDO NARDINI**

Presidente de la Junta Electoral  
Partido Justicialista de la Provincia de Bs. As.